



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
CALIDAD

Ibagué,

30 AGO 2013

CIRCULAR

000266

PARA: Rectores, Rectoras, Coordinadores (as) de los Establecimientos Educativos Oficiales y Privados de Ibagué.

DE : SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: Celebración del día de la NO VIOLENCIA contra la Mujer, 25 de noviembre de 2013.

Apreciados (as) Señores (as) Rectores, Rectoras, Coordinadores y Coordinadoras:

Reciban un cordial saludo:

La Secretaría de Educación en cumplimiento de la Ley 1257/2008 sobre la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencias, tanto en el ámbito público como privado y el Decreto 4798/2011, mediante el cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, comedidamente les solicita desarrollar actividades escolares que garantice la aplicación de la presente normativa.

En este sentido se sugiere que los docentes desde las diferentes áreas del conocimiento que manejan, puedan para el 25 de noviembre del año en curso, empezar a organizar la celebración con obras de teatro, poesía, composiciones, canto, música, carteles y en la Emisora Escolar, implementar Programas para la población estudiantil que promueva, el conocimiento del espíritu y esencia de estas normas. Por favor enviar el nombre del docente /o docentes que coordinaran el evento, en cada EE antes del 20 de septiembre, al correo electrónico doracamacho56@yahoo.com.

En razón a que, los Entes de control están atentos de las acciones que se desarrollen con este fin, al igual que incorporarlo en la cotidianidad de la vida Escolar.

Cordial saludo,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA

Secretario de Educación Municipal

Revisó: Dra. Amparo Betancourt Roa. Directora de Calidad Educativa

Elaboró: Dora

